



De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SI-0040-06/2025, relativa a la Contratación del servicio integral expoferias artesanales de barro, palma, carrizo, madera y textil en el marco de la guelaguetza 2025, encuentros comerciales para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, solicitada por la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades indígenas y Afromexicanas.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Reyna Amelia Cruz Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa, Esther Hernández Pérez, Directora de Empoderamiento e Inclusión Comunitaria ambas de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante, realiza la siguiente aclaración:

Aclaración única: Se hace de su conocimiento que el número de la licitación será LPE-SA-SI-0040-06/2025, conforme a lo establecido en las bases y la convocatoria, publicados en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

Hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2 Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por otro lado, se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.A. Reyna Amelia Cruz Hernández Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	



Nombre	Firma
C. Esther Hernández Pérez Directora de Empoderamiento e Inclusión Comunitaria de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	